



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 113 correspondiente al día de hoy jueves, 17 de julio de 2025.

Alexandra Rivera Rohena

Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA:

___ lenta ___ buena ___ ligera ___ ☒ encharcada ___ fangosa

JINETES AUSENTES: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Falcon Motivo: personal Sustituto: S. García

Carrera: en la tarde Entrenador: G. Henríquez Motivo: personal Sustituto: G. Cruz

Carrera: en la tarde Entrenador: J. R. Delgado, Jr. Motivo: personal Sustituto: A. Ortiz

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Torres Motivo: personal Sustituto: S. Figueroa

Carrera: en la tarde Entrenador: R. Negrón Motivo: personal Sustituto: J. M. Lozano

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR: no hubo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Segunda Carrera	3:15	3:19	3:20
✓ Tercera Carrera	3:46	3:46	3:48
✓ Cuarta Carrera	4:13	4:13	4:15
✓ Quinta Carrera	4:42	4:48	4:50
✓ Sexta Carrera	5:16	5:20	5:23
✓ Séptima Carrera	5:48	5:50	5:52

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: New Creation Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 30 días

Carrera: 5ta Ejemplar: Arturo R Motivo: fractura en caña derecha no rindió carrera Suspensión: indefinida

Peso:

Reposo de Jinetes:

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS: no hubo

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende durante (30) días según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento de carreras #8943 al ejemplar #6 Giny Paynter de la séptima carrera del jueves, 17 de julio de 2025 por no arrancar, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. *Let it Flow	Aprobó		2	MC	IMP
2. *Imperdonable	Aprobó		2	M	IMP
3. My Brother	Aprobó		3	M	NAT
4. *Impact Wild	Aprobó		2	M	IMP
5. Frisky Skull	Aprobó		2	H	NAT
6. *My First Legacy	Aprobó		2	H	IMP
7. Always Skull	Aprobó		2	H	NAT
8. *Vero Rocks	Aprobó		2	MC	IMP
9. *Last Colony	Aprobó		3	MC	IMP
10. *Sorry for You	Aprobó		2	M	IMP

CITACIONES: no hubo
RECLAMOS:

Carrera: 7ma Ejemplar: Wilma My Love Reclamo de: Est. Trece Negro Reclamado por: Domino Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: cinco intereses (Estrada Racing-entrenador- A. Rivera
Est. Ma-D-Co-entrenador-L. J. Cruz
Don Antero-entrenador-G. Escobar
Edwin Ramos Stud-entrenador-E. Llanos

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. M. Pizarro Cuadra: #34

Carrera: 7ma Ejemplar: Amiga Del Alma Reclamo de: Cumba Stable Reclamado por: Era Racing
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: H. Rivera Cuadra: #6

Carrera: 7ma Ejemplar: Criollita Reclamo de: Bravo Racing Reclamado por: Malave Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: diecisiete intereses (Est. 5 De Octubre-entrenador- S. Figueroa
JRL Stable-entrenador- J. Lisboa
Padre Noel Racing- entrenador- L. J. Cruz
Est. Ma-D-Co-entrenador-L. J. Cruz
Precise Star-entrenador-L. J. Cruz
ERV Enterprises Inc. -entrenador- E. Falcon
Serrano Racing-entrenador-E. Llanos
Est. La 010-entrenador-E. Llanos
JA Stable-entrenador-J. Astacio
MJD Stable-entrenador-K. Vélez
SML Racing-entrenador- E. Ramos
Est. Saco E Sal-entrenador-R. Negrón
Denian Stable-entrenador-E. Betancourt
SJ Farm-entrenador-E. Betancourt
JAC Racing-entrenador- E. Betancourt
Reynaliz Farm-entrenador-E. Betancourt

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #12

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: